



Jan Matejko, 1892 r.
SWIETA KINGA
SAINT KINGA

SEGURO PARA

Obras de Arte



SEGURO DE OBRAS DE ARTE

Si usted es un distribuidor profesional o simplemente aprecia el arte, nosotros entendemos que el arte puede tener un valor sentimental como también monetario. Cada colección es única y requiere cobertura especializada para proteger contra pérdidas o daños.

El Seguro de obras de arte le ofrece esta protección, sin importar el tamaño, tipo de obra de arte, o la ubicación de la misma. Los accidentes ocurren en el momento menos oportuno independientemente de las medidas de seguridad tomadas. Es importante tener el seguro apropiado para proteger esta rara inversión.

Obras
de **Arte**

- Colecciones Privadas
- Colecciones Corporativas
- Museos
- Exhibiciones
- Galerías

HASTA:

USD \$100,000,000

(VALOR ASEGURADO)

SUMARIO DE COBERTURA:

Protección contra:

- Fuego
- Inundación
- Pérdida en el envío
- Desastre natural
- Robo
- Daños accidentales o rotura
- Otros daños o pérdidas, a menos que estén específicamente excluidos.

- Pinturas
- Grabados
- Imágenes
- Tapices
- Arte vitral en ventanas
- Alfombras
- Estatuaria
- Mármoles
- Bronces
- Muebles antiguos
- Libros
- Plata antigua
- Manuscritos
- Sellos
- Porcelanas
- Monedas
- Baratijas, curiosidades

NUEVAS ADQUISICIONES :

Las nuevas adquisiciones reciben cobertura inmediata; hasta un 25% de la cantidad total asegurada (Hasta USD \$ 5,000,000) solo con notificar los suscriptores dentro de los 60 días, y el pago posterior de la prima correspondiente.



Beneficio

- No deducible
- Reemplazo
- Restauración
- Valor perdido
- En almacén
- En el local
- Cobertura en tránsito
- Cobertura de localización sin nombre
- Provisión de recompra por pérdida
- Nuevas adquisiciones
- Cobertura de pared a pared
- En préstamo / Consignación
- Cobertura específica o general
- Elección de asentamientos en caso de pérdida

**NUESTROS SUSCRIPTORES ESTÁN
LISTOS PARA AYUDARLE**

Nuestro equipo de suscriptores tiene la experiencia en seguros para hacer frente a cualquier riesgo. El conocimiento de las leyes y prácticas de la industria nos ayuda a asegurar que su propiedad esté asegurada al valor de mercado.



QUE SE NECESITA PARA COTIZAR?

1. Valor estimado del mercado de los objetos a asegurar
2. Descripción de los objetos a asegurar
3. Ubicación de los artículos a asegurar
(Edifici , detalles de construcción)
4. Medidas de seguridad establecidas (cerraduras de seguridad, sistema de alarma, iluminación exterior, ventanas permanentes, cámaras de vigilancia, etc.)
5. Historial de pérdida, si lo hay

EXCLUSIONES

Los suscriptores sólo son responsables en la medida en que cualquier otro seguro válido dejara de cubrir cualquier reclamación si este seguro no se hubiese emitido.

Este seguro no cubre:

- Pérdidas o daños causados por o como resultado de: envejecimiento natural, deterioro gradual, defecto inherente, oxidación, polillas o parásitos, deformación o encogimiento;
- Reparación, restauración, retoque, o cualquier otro proceso similar; (Aridez, humedad, exposición a la luz o temperaturas extremas a menos que dicha pérdida o daño sea causado por tormentas, heladas o fuegos..
- Pérdida o daño en vehículos desatendidos, a menos que esté en la custodia de un transportista profesional competente.
- Fallo o avería eléctrica o mecánica.
- El monto del deducible indicado en el programa para cada pérdida..
- Pérdida o daño o responsabilidad ocasionada directa o indirectamente por, pasando por o como consecuencia de guerra, invasión, actos o enemigos extranjeros, hostilidades (sea la guerra declarada o no), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, poder militar o usurpado.
- Pérdida o daños causados por o como resultado de confiscación, nacionalización, requisición o destrucción de o daños a la propiedad por o bajo la orden de cualquier gobierno o autoridad pública o local.
- Pérdida o destrucción de o daño a cualquier propiedad o cualquier pérdida o gasto que resulte de o se derive de los mismos o cualquier pérdida consecuente, cualquier responsabilidad legal de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causada por o contribuida a, por, o que surjan de :
 - Radiaciones ionizantes o contaminación por radioactividad de cualquier combustible nuclear o de cualquier residuo nuclear de la ignición de combustible nuclear,
 - Propiedades radioactivas, tóxicas, explosivas u otras propiedades peligrosas de cualquier ensamblado nuclear explosivo o componente nuclear del mismo, reacción nuclear, radiación nuclear o contaminación radiactiva.



MERCADO DE REASEGURO

Lloyds of London es considerado el principal mercado de seguros y reaseguro en el mundo. Formado en 1689 en un café de Londres, Lloyds tiene más de 300 años de conocimiento y experiencia en los mercados internacionales de seguros. No es como cualquier otra compañía tradicional de seguro o reaseguro, es un conjunto de más de 300 sindicatos en todo el mundo, cada uno especializado en un tipo particular de riesgo. Es esta vasta red de miembros compuesta de individuos y corporaciones que dan a Lloyd's una fortaleza financiera sin precedentes para asegurar en más de 200 países en todo el mundo.

Y gracias a nuestra asociación con Lloyd's of London, a cualquiera de nuestros productos que este bajo la sombrilla de Lloyd's se le extiende la misma estabilidad financiera consistente con el mercado de Lloyd's.

Clasificación financiera de Lloyd's

A⁺

STANDARDS & POOR'S A+ (Strong)
FITCH RATINGS A+ (Strong)

A

A.M BEST A (EXCELENT)



C O N T Á C T E N O S

100% REASEGURADO POR CIERTOS
SUBSCRIPTORES DE LLOYDS OF LONDON

ADMINISTRADA POR:
ATLAS UNDERWRITERS
United States, FL 33325